- 5.° Garantias:
- Garantía provisional: No se exige.
- Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación de cada lote (IVA excluido).
- 6.º- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- b) Domicilio: C/ Mieses, 26.
- c) Localidad y código postal: Valladolid 47009.
- d) Teléfono (983) 31 71 25.
- e) Fax. (983) 41 09 85.
- f) Correo electrónico: saes.familia@jcyl.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día 2 de enero de 2009.
- 7.º- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 2 de enero de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
 - 2.- Domicilio: C/ Mieses, 26.
 - 3.- Localidad y código postal: Valladolid 47009.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes económicas.
- 8.º- Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: Sala de reuniones.
- b) Domicilio: C/ Mieses, 26.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 14 de enero de 2009.
- e) Hora: 10,00.
- 9.º- Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: La especificada en el Anexo n.º 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.º- Criterios de valoración de las ofertas:

Los criterios de valoración y su ponderación son los establecidos en el Anexo n.º 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.º- Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario.

12.°- Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.jcyl.es. (servicios).

El Director General del Instituto de la Juventud, (P.D. Resolución de 19 de junio de 2008 de la Presidencia del Instituto de la Juventud de Castilla y León) Fdo.: Sergio Montoya Ruiz de Angulo

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D. José Marcos Campos de las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/08/007.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. *José MARCOS CAMPOS*, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 2 de diciembre de 2008.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales, Fdo.: Alberto Prados Santos

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D.ª Natalia Marín Cubo de las medidas de protección, relativas al procedimiento de Estancias y Apoyos Temporales en Centro de Día 08/001.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª NATALIA MARTÍN CUBO en el domicilio que figura en el citado expediente se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la media del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel n.º 16 para el conocimiento integro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 2 de diciembre de 2008.

La Gerente Territorial de Servicios Sociales, Fdo.: M.ª PAZ PLAZA SANTAMARÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/2157/2008, de 9 de diciembre, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar la prestación del suministro de energía eléctrica en alta tensión en el edificio «Monasterio de Nuestra Señora de Prado», sede de los servicios centrales de las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo. Expte.: 14847/2008/133.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.

- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/133.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción: Suministro de energía eléctrica en alta tensión en el edificio «Monasterio de Nuestra Señora de Prado», sede de los servicios centrales de las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo.
- b) Lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Edificio del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, así como la zona exterior de jardines, zonas de aparcamiento y paseos.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato. No obstante, en ningún caso podrá comenzar la ejecución antes del día 1 de enero de 2009.
- 3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4.- Presupuestos base de licitación:
- Base imponible: 224.137,93 .
- I.V.A. al 7% 35.862,07 .
- TOTAL: 260.000,00 .
- 5.- Garantias:
- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 5%, excluido el I.V.A., del presupuesto base de licitación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.
- 6.- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría
 General
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfono: 983/41 1555.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la página web de la Junta de Castilla y León, www.jcyl.es, en el apartado «Perfil de Contratante».
- 7.- Requisitos específicos del contratista:
- Habilitación empresarial o profesional: Este contrato sólo podrá celebrarse con aquellas compañías comercializadoras que dispongan de la autorización administrativa previa otorgada por la Administración competente y se hallen inscritas en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Directos en Mercado, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (artículo 45.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio). Esta habilitación se acreditará presentando el certificado de inscripción correspondiente.
- Solvencia económica y financiera: Declaración, firmada por el representante de la empresa, relativa a la cifra de negocio global durante los tres últimos ejercicios, que deberá alcanzar un importe que represente, al menos, el doble del importe de la licitación para cada uno de los tres últimos años.
- La solvencia técnica y profesional: Relación, firmada por el responsable de la empresa, de los principales suministros de bienes similares efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, que deberá ser igual o superior al del presupuesto de licitación para cada año, fechas de realización de tales trabajos, y beneficiarios de los mismos, ya sean entidades públicas o privadas.

- 8.- Criterios de adjudicación del contrato:
- Oferta económica: Máximo 85 puntos.
- Plan de ahorro y eficiencia energética: Máximo 10 puntos.
- Mejoras técnicas: Máximo de 5 puntos.
- 9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El día 26 de enero de 2009.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: sobre número 1 «Documentación general» y sobre número 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 8.5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
 - Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
 - Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

- 10.- Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: El día 5 de febrero de 2009.
- e) Hora: Las 12:00 horas.
- 11.- Forma jurídica de agrupación de empresas:

Según requisitos exigidos por el artículo 48 de la Ley de Contratos del sector Público.

- 12.— Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.
 - 13.- Fecha de remisión al DOUE: 9 de diciembre de 2008.

El Consejero, Fdo.: Juan José Mateos Otero

Delegación Territorial de Burgos

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se pone en conocimiento de D.ª Raquel Barbero Carrascosa la Resolución del Recurso de Alzada dictado por el Delegado Territorial relativa a las ayudas para el servicio de comedor escolar en los Centros Públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Juridico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, «B.O.E.» de 27 de noviembre,